

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA QUEVECOCOA S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE DOS MIL  
DIECISIETE QUE AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31  
DE DICIEMBRE DE 2016**

En la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos, a los veinte días del mes de marzo de 2017, en las instalaciones de la compañía ubicada en Quinsaloma vía a Moraspungo La Crucita Progreso s/n, siendo las 09:00 am, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía **QUEVECOCOA S.A.**, los señores Accionistas Sr. Joshue Daniel Manobanda Muñoz dueño de cincuenta y un mil cuatrocientas ocho acciones de un dólar cada una, Sr. Jacinto Amalio Santana Manobanda dueño de veinte y cuatro mil seiscientos noventa y seis acciones de un dólar cada una y la Sra. Jhenny Lucia Muñoz Armijo dueña de veinte y cuatro mil seiscientos noventa y seis acciones de un dólar cada una, los mismos que representan el cien por ciento del capital social, previa citación hecha por la Sra. Jhenny Lucia Muñoz Armijo Presidenta de la junta, a fin de tratar lo referente a la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
2. Verificación del Quórum
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016
4. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

1. Llamada a lista

En cumplimiento al orden del día el Sr. Joshue Daniel Manobanda Muñoz Gerente General de la compañía **QUEVECOCOA S.A.**, procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación del Quórum

Estando todos presente, verificando por lo tanto el Quórum de la reunión.

3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

Una vez reunida la sesión, los socios declaran por unanimidad estar de acuerdo y **Aprueban Los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016** y que este sea entregado a la brevedad posible a las respectivas autoridades controladoras del Estado.

4. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

Seguidamente la Junta de Socios autoriza al Sr. **Joshue Daniel Manobanda Muñoz** Gerente General de la compañía **QUEVECOCOA S.A.**, para llevar a cabo las diligencias necesarias para la presentación de los estados financieros.

Siendo las 12:00 pm, se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta acta, para constancia de lo actuado firman.



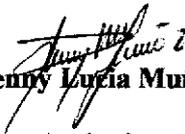
**Sr. Joshue Daniel Manobanda Muñoz**

**Accionista**



**Sr. Jacinto Amalio Santana Manobanda**

**Accionista**



**Sra. Jhenny Luzia Muñoz Armijo**

**Accionista**